

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 07/10/2025 00:00:00
 Fecha de Pago : 2025-10-06
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
 NIT / Número de Documento 148020644 Dirección: CARRERA 1 oeste # 26 E -39
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
 Correo dicierv06@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-17.13-13601 CONTRATO DEL 26 SEPTIEMBRE 2025 .	NIU	1.00	4,000,000.00										4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600091191,, Nro planilla: CERTIFICACIONES DE AFILIACION PENSI, CUOTA 1

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:441b2865353694435ced9ba649dd9d4a1f1858c82be2b508960545869ed1bfd04b0e7b33e67c9712b297608b5c88812

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025, Desde el No. DS15-1807 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

NOMBRE: DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
CEDULA: 14.802.064 DE TULUÁ
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-13601-2025
VALOR DEL CONTRATO: \$ 4.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 26 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME: MES DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 DE OCTUBRE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
<p>A) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.</p>	<p>Participé en reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica en donde la profesional Aliria Gonzalez presenta el plan de trabajo establecido para la vigencia 2025-02 definiendo el acompañamiento permanente a las alcaldías sobre temas como el programa transparencia y ética pública, administración del riesgo, por lo que todo el equipo estuvo de acuerdo y aceptó el plan de trabajo, teniendo en cuenta que se espera un impacto positivo en la gestión que se propende en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.</p> <p>Participé en la socialización sobre el proceso de SARLAFT donde explicaron que este sistema inicialmente se enfocó en el sector financiero, ha extendido su aplicación a diversas entidades del sector público, especialmente aquellas que manejan un volumen significativo de recursos o tienen funciones que las exponen a los riesgos de LA/FT/FPADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva), de esta manera tiene propósito del SARLAFT en el sector público es prevenir que la entidad y sus recursos sean utilizados como instrumentos para el LA/FT/FPADM, minimizando así el riesgo de pérdida o daño (reputacional, legal, operativo, etc.). Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.</p> <p>Participé en la reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica donde intervino el Dr. Gustavo Izquierdo, quien brindo información sobre El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Gobernación del Valle del Cauca, explicando</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

que es una estrategia integral, fundamentada en la Ley 2195 de 2022, que busca prevenir la corrupción, fortalecer la cultura de la legalidad y promover el Gobierno Abierto. Su implementación tiene un alcance en todas las dependencias y se enfoca en la articulación con los municipios a través del fomento de la participación ciudadana y el control social. Esto incluye facilitar el acceso a la información, garantizar espacios de rendición de cuentas y ayudar a las administraciones locales a fortalecer sus propios sistemas de gestión de riesgos y ética. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.

Participé en la socialización sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) el cual lo presentan como una herramienta de gestión cuyo objetivo primordial es la prevención y lucha contra la corrupción. Busca fortalecer la integridad pública, el acceso a la información y la cultura de la legalidad dentro de las entidades. Este programa, que reemplaza al antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), implica la identificación y gestión de riesgos, el fortalecimiento de redes de articulación y la promoción del modelo de Estado Abierto, garantizando una gestión más transparente y cercana a la ciudadanía. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.

Participé en la sensibilización de administración del riesgo parte 2 donde explican sobre los controles, los cuales se clasifican en preventivos, detectivos y correctivos, buscando reducir el riesgo inherente a un residual aceptable. La Ley 2195 de 2022 fortalece esta gestión exigiendo Programas de Transparencia y Ética Pública en el sector estatal, con especial atención a la debida diligencia. En los municipios se apoyaran las Oficinas de

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

Control Interno, debido a que son clave para el seguimiento y la evaluación constante de la eficacia de estos controles, articulando la estrategia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Así este enfoque promueve la cultura de la legalidad, la transparencia y el uso de canales de denuncia para asegurar la buena gestión pública y prevenir el desvío de recursos. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet

Asistí a reunión virtual a través de la plataforma Google Meet, con los profesionales Aliria del Carmen Gonzalez Valencia, Gustavo Izquierdo y el grupo de asistencia técnica con el propósito de socializar el formulario Sarlaft y guía de preguntas y respuestas y la mejora continua a la implementación de las estrategias de asesorías desarrolladas.

Participé en la reunión con el equipo de trabajo donde se revisaron los diagnósticos de administración del riesgo en los municipios a cargo de cada contratista, se estableciendo directrices para la ejecución del plan de acción en los territorios, de esta manera se fortalece la gestión de asistencia técnica mediante el acompañamiento directo con las alcaldías, por ende, estas mejoran sus procesos, actividades y logran presentar productos a la ciudadanía con mayor transparencia e integridad. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet.

Participé en la reunión con el equipo de trabajo donde Dr. James Mera presenta las Veedurías Ciudadanas como un mecanismo democrático fundamental que permite a los ciudadanos ejercer vigilancia y control social sobre la gestión pública, incluyendo los nuevos proyectos de inversión. Su función principal es asegurar la transparencia, la correcta aplicación de los recursos públicos

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

	<p>y la calidad de las obras, programas o contratos, desde la planeación hasta la ejecución. Al fiscalizar procesos y recibir observaciones de la comunidad, las Veedurías combaten la corrupción y promueven la participación ciudadana, velando por los intereses colectivos y la eficiencia de la acción estatal. Así mismo, se adquiere la responsabilidad como equipo de asistencia técnica en apoyar las veedurías en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.</p> <p>Participé en reunión con el equipo de trabajo de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, donde la Dra. Fabiola Perdomo presenta el programa Valle Transparente, explicando que es la estrategia de la Gobernación del Valle del Cauca liderada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, cuyo fin es fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en el departamento. Se enfoca en la promoción de la ética pública, el mejoramiento del acceso a la información y el impulso a la participación ciudadana y el control social. Además, incluye procesos de formación para ciudadanos y servidores, buscando que la gestión pública sea un referente de buen gobierno. Lo anterior, llevado a cabo en la sala de junta de la Oficina.</p>
<p>B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca.</p>	<p>Realicé revisión del proceso de administración del riesgo de corrupción en cada municipio asignado como lo son San Pedro, Calima y Bolívar con la finalidad de diagnosticar el avance del proceso, para definir el plan de acción que permitirá apoyar la gestión del municipio con respecto a la administración del riesgo, logrando impactar en la mejora de sus procesos, logrando mayor transparencia e integridad pública. Lo anterior, llevado a cabo a través de las páginas web de cada municipio con el apoyo de la herramienta digital en Excel.</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

<p>C) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo</p>	<p>Rendí el informe mensual, en el cual relaciono todas las actividades realizadas durante la cuota No. 1, incluyendo todas las evidencias fotográficas respectivas.</p>
<p>D) Divulgar, interactuar y compartir la información entidad desde los canales oficiales del Departamento del Valle del Cauca, mediante sus redes sociales.</p>	<p>Realicé la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión Pública y se retransmitió cada uno de los contenidos por Facebook, WhatsApp, Instagram y Twitter durante el mes de Septiembre.</p>
<p>E) Las demás que adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la Oficina.</p>	<p>Participé en la presentación de la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en donde exponen que esta representa una evolución hacia un enfoque más estratégico, preventivo y transversal en Colombia. Esta nueva versión actualiza la metodología del ciclo de gestión de riesgo, haciéndola más detallada e integral, y la articula profundamente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Incluye explícitamente la gestión de riesgos</p>

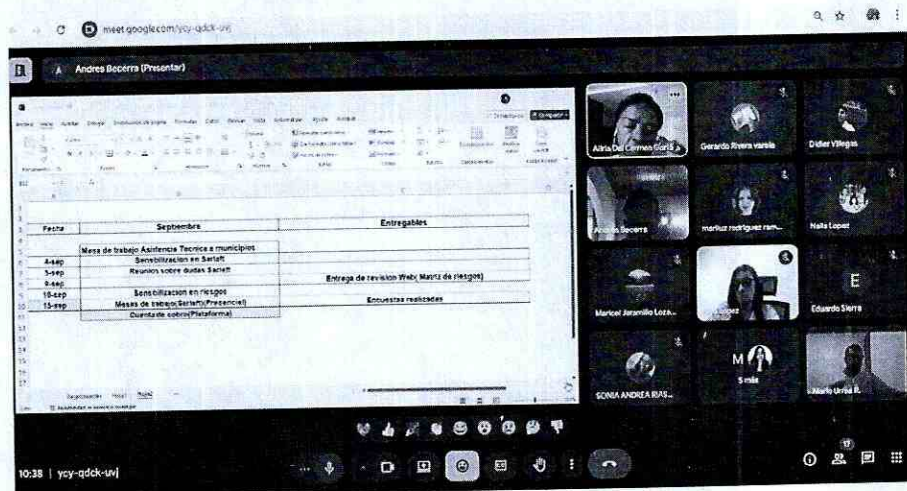
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

	<p>emergentes como los fiscales, de seguridad digital, cambio climático y sostenibilidad, junto con herramientas prácticas y formatos estandarizados. En esencia, busca que la administración del riesgo deje de ser un requisito aislado, para convertirse en un instrumento de valor público que mejora la toma de decisiones, la prevención de la corrupción y la transparencia. Lo anterior, llevado a cabo a través de Youtube Live.</p> <p>Participé en la sensibilización sobre la nueva plataforma virtual para el radicado de las cuentas de cobro con los contratistas, la cual se implementa para mejorar el proceso administrativo del área de cobro, esto impacta positivamente la gestión, gracias a la eficiencia en los tramites que se ejecutan en esta área, logrando mejorar los tiempos de recepción de cuentas de cobro para entregar al área de contabilidad o afines. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet</p>
--	--

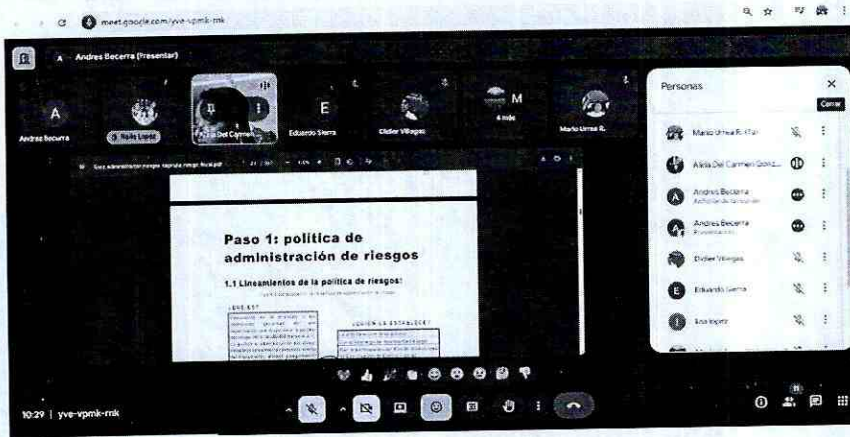
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (A)

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

Andres Becerra está mostrando su pant...

ITEM	DESCRIPCION	FECHA	LUGAR	NOTA
1	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
2	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
3	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
4	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
5	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
6	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
7	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
8	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
9	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	
10	Se realizó la reunión de trabajo con los miembros del comité de gestión de la cuota N. 1.	10/05/2023	San José	

Andres

Aliria Del Carmen

Tú

Maricel

6 más

1

2

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



de

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



ACTIVIDADES ESPECIFICAS C

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

NOMBRE: DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
CEDULA: 14 802 064 DE TULUA
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO:
VALOR DEL CONTRATO: \$ 4 000.000
DURACION DEL CONTRATO: 28 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME: MES DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA DE PRESENTACION: 08 DE OCTUBRE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	<p>Participé en reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica en donde la profesional <u>Álvia González</u> presenta el plan de trabajo establecido para la vigencia 2025-02 definiendo el acompañamiento permanente a las alcaldías sobre temas como el programa transparencia y ética pública, administración del riesgo, por lo que todo el equipo estuvo de acuerdo y aceptó el plan de trabajo, teniendo en cuenta que se espera un impacto positivo en la gestión que se propende en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.</p> <p>Participé en la socialización sobre el proceso de SARLAFT donde explicaron que este sistema inicialmente se enfocó en el sector financiero, ha extendido su aplicación a diversas entidades del sector público, especialmente aquellas que manejan un volumen significativo de recursos o tienen funciones que las exponen a los riesgos de LA/FT/FPADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva), de esta manera tiene propósito del SARLAFT en el sector público es prevenir que la entidad y sus recursos sean utilizados como instrumentos para el LA/FT/FPADM, minimizando así el riesgo de pérdida o daño (reputacional, legal, operativo, etc.). Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.</p> <p>Participé en la reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica donde intervino</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

ACTIVIDADES ESPECIFICAS B.



Diagnostico de Matriz_...



MATRIZ	RESULTADOS	EVALUACION DE LA CONSTRUCCION DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA MUNICIPIO DE XXXXXX		
		ITEM	SI/NO	LINK
TEP, RIESGOS DE C	POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGOS	Existe una política de administración del riesgo?	SI	
		si la respuesta es afirmativa, por favor indicar el link de la publicación la cual debe estar en el boton de transparencia, en normativa o politica, los acuerdos y manuales		https://borajgrandevalledelcauca.gov.co/de-adm-de-riesgos-2024.pdf
		La política de administración del riesgo esta actualizada a la última versión?	SI	
		Tiene asociada la política de administración del riesgo al Programa de transparencia y ética pública?	SI	
	CONSTRUCCION DEL MAPA DE RIESGOS	Existe un mapa de riesgos de corrupción de la entidad?	SI	
		si la respuesta es afirmativa, por favor indicar el link de la publicación en el cual debe estar en transparencia planeacion presupuesto e informes?		https://borajgrandevalledelcauca.gov.co
		La entidad tiene el mapa de riesgos de corrupción actualizado a la versión 4 del 2018.	SI	
		En la elaboración del PTEP se realizó de manera participativa?	NO	
		¿Que grupos de valor tuvo en cuenta para la elaboración de mapas de riesgos de corrupción?	NO	
		los riesgos identificados en el mapa de corrupción, tiene su soporte de elaboración de acuerdo a la guía de administración del riesgo 2018?	NO	
	CONSULTA Y DIVULGACION	Existe el componente de consulta y divulgación en el componente de riesgo de corrupción?	NO	
		Si la respuesta anterior es afirmativa por favor indique que medios de consulta y divulgación se aplican en tema de riesgos de corrupción?	NO	
	MONITOREO Y REVISION	Existe el componente de monitoreo y revisión en el componente de riesgo de corrupción?	SI	
		Si la respuesta anterior es afirmativa por favor indique que medios de monitoreo y revision se aplican en tema de riesgos de corrupción?	NO	
		El encargado/primer línea de defensa del área realiza monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción?	NO	
		la oficina de planeacion o quien haga sus veces (segunda línea de defensa, alta dirección o dependencia encargada de la formulación del PTEP) realiza el seguimiento al cumplimiento y desarrollo efectivo de las mapas de riesgos?	NO	
		Se poseen herramientas para garantizar que los controles son eficaces y eficientes?	NO	
		Se obtiene información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo?	NO	
		Se analiza y aprende lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos?	NO	
		Se monitorea periódicamente con el fin de detectar cambios en el contexto interno y externo?	NO	
	SEGUIMIENTO	Existe el subcomponente de seguimiento en el componente de riesgo de corrupción?	SI	
		la Oficina de control interno (tercera línea de defensa) realiza seguimiento al cumplimiento y desarrollo efectivo de los mapas de riesgos?		
		Existe una o mas actividades que analicen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción?	NO	
		Control interno realiza un informe sobre el seguimiento de las actividades de la primera y segunda línea de defensa?		
Posee un formato para dar seguimiento a los riesgos de corrupción?				
Se publica los seguimientos a los riesgos de corrupción?				
	si la respuesta anterior es afirmativa, por favor indicar el link de la publicación			

OK

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

ACTIVIDAD ESPECÍFICA D

12:10

Publicaciones
transparenciavalle

transparenciavalle
10 de septiembre · ·

organizado

Me gusta Comentar Compartir

13 Compartido 4

60 6 4

Publicación de Oficina de Transparencia pa... *NI*

Oficina de Transparencia para la Gestión Pública Gob Valle está con **@fabiolaperdomo** y **@elpaiscali**.
10 de sep. ·

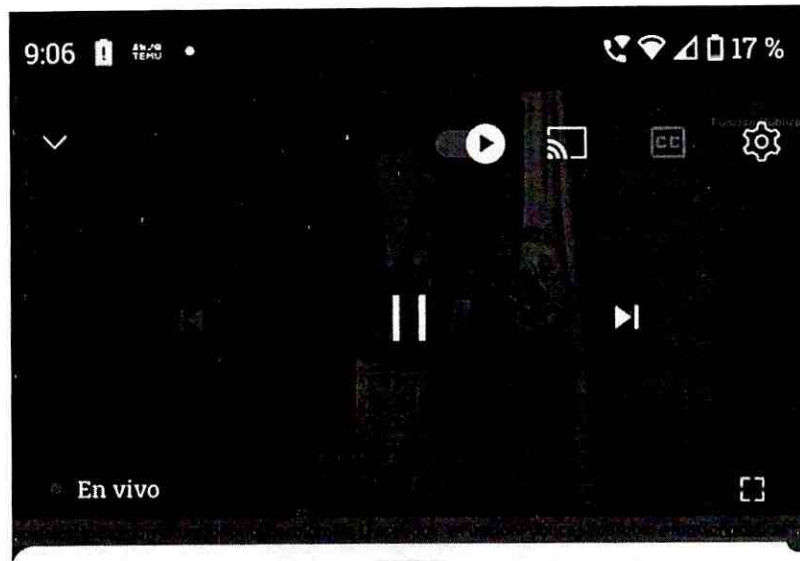
Me gusta Comentar Compartir

13 Compartido 4

CE

ACTIVIDAD ESPECÍFICA E

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



ds

Chat en vivo

25 XP



Mensajes principales 1.6 K

- Angel de Jesus Diaz Rhenals Revisar sonido. No se escucha bien.
- Angel de Jesus Diaz Rhenals Revisar sonido. No se escucha bien.
- Angel de Jesus Diaz Rhenals Revisar sonido. No se escucha bien.
- Angel de Jesus Diaz Rhenals Revisar sonido. No se escucha bien.
- javier triana Quien se va a guantar dos horas escuchando con esa calidad de sonido
- Angel de Jesus Diaz Rhenals Revisar sonido. No se escucha bien.
- Ivan Manuel Arango Páez Buen día
- SONIA ANDREA RIASCOS BRAVO buen dia
- Angel de Jesus Diaz Rhenals Revisar sonido. No se escucha bien.
- Angel de Jesus Diaz Rhenals Revisar sonido. No se escucha bien.
- Yamile Lopez Madarriaga ya se escucha mejor
- Martha Yanet Cuadrado Sanchez El sonido es pésimo

ds

Chat...



ds

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

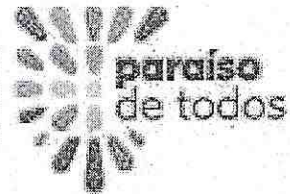
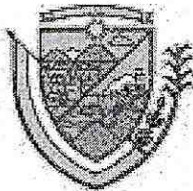
Cordialmente,


DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
C.C 14.802.064





GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



INFORME EJECUTIVO No. 01

COMPLEMENTARIO TITULO VEEDURIAS

SEPTIEMBRE 30 DE 2025

Eduardo Josué Sierra

Mariluz Rodríguez Ramírez

Didier Andrés Villegas

Mayra Alejandra Parra

Maricela Ricardo Gaitán



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. OBJETIVOS

3. CONTENIDO DEL INFORME

4. CONCLUSIONES



INFORME EJECUTIVO No 1 VEEDURIAS

1. Introducción

Este informe analiza las actividades realizadas en septiembre 2025 desde una perspectiva estratégica, demostrando como la prestación de servicios profesionales en el tema de asistencia técnica con el soporte que se ejecuta con los municipios y sus respectivas alcaldías en tema de Veedurías e información de participación al ciudadano en general.

2. Objetivos

El objetivo es evidenciar que este perfil profesional aporta el rigor conceptual y el enfoque pedagógico necesario para construir una base sólida para el programa de formación, siendo indispensable para alcanzar una participación mas activa de la ciudadanía logrando una pedagogía de apropiación en conocimiento con los deberes y necesidades; la labor se centra en fortalecer un ejercicio para realizar individual o colectiva ,a través de organización con ciudadanos y se basa en la transparencia y la participación para lograr una mejor gobernabilidad y consolidar la democracia. el "porqué" (los principios éticos y cívicos) que sustenta el "cómo" (las herramientas técnicas) del control social.

3. Contenido del informe

La participación principal se convino en la revisión, conciliaciones y afirmación del contenido formativo del equipo de trabajo asistencia técnica. Se participo en variadas mesas de trabajo de manera virtual y presencial analizando, así como denunciar irregularidades y proponer mejoras ante las entidades competentes y la ciudadanía. Los puntos de vista, proponiendo ajustes de redacción y contenido para mejorar su calidad y efectividad para vigilar y fiscalizar la gestión pública, prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción, opacidad y fraudes, originados tanto al interior como al exterior de las entidades, realizar una adecuada gestión de los riesgos.



Definición del documento “Informe ejecutivo”:

Según la información del estado actual de las veedurías en el Valle del Cauca, los registros de la personería departamental y la procuraduría General de la nación, la mayoría de los municipios del departamento cuentan con veedurías activas, principalmente en sectores como infraestructura y obras públicas, salud y educación, servicios públicos y medio ambiente programas sociales y de vivienda.

De esta manera se logra evidenciar la dificultad en el acceso a la información pública, con desconfianza entre ciudadanía e instituciones específicas. Este proceso de acompañamiento y pedagogía por parte de la asistencia técnica para la ciudadanía se logra constituyendo veedurías mostrando que es un pilar fundamental del control social y una transparencia local. Se requiere mayor articulación entre el ente público y la ciudadanía logrando un buen desempeño y engrandeciendo el buen manejo del recurso público con participación, gestión y con la normatividad ya que es un punto clave para mejorar las incidencias de las veedurías.

4. Conclusiones

La gestión de nuestro grupo como apoyo de asistencia técnica en los 42 municipios durante septiembre ha sido decisiva para conferir al equipo de Control Social a manera de apoyo con las socializaciones de una sólida fundamentación conceptual, ética y pedagógica. Su trabajo en la mejora de contenidos, concurre, incide, o contribuye directa o indirectamente en el manejo o administración de bienes, recursos o intereses patrimoniales de naturaleza pública, sean o no gestores fiscales llamados a prevenir riesgos fiscales, la sistematización de la estrategia y la promoción de la participación cívica en el terreno es indispensable para asegurar que el programa de veedurías no solo entregue herramientas, sino que también forme ciudadanos conscientes de su rol de liderazgo en la construcción de un gobierno transparente e íntegro, cumpliendo así a cabalidad con su objeto contractual y con la Meta Producto para mayor articulación entre personerías y las organizaciones sociales para fortalecer redes de control ciudadano.


Las limitaciones presupuestales y la falta de acompañamiento institucional son los principales obstáculos para su sostenibilidad.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 06 de OCTUBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.03-17.13-13601-2025	de	26 DE SEPTIEMBRE de 2025
<p>Disponibilidad: 5500006598 - 09.23.2025 Registro presupuestal: 5600091191 - 30.09.2025 Apropiación Presupuestal: 1146-121000-2320202008-4445013010130000-PI44-102462/1/2/02/04 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</p> <p>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma Eje: Valle, Territorio de Vida Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro-diversa principalmente a largo del rio Cauca. Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno. Componente: Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción</p> <p>Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción. 2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente Sub-Programa: Lucha contra la corrupción ELEMENTO PEP: PI44-102462/1/2/02/04—Realizar Asistencia Técnica en la implementación de políticas de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto. Posición Presupuestaria: 2320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción Cuenta Mayor: 5507052201- Honorarios</p>			

✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA C.C. 6.102.329 Supervisor Asesor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Teléfono. 8860000 ext. 3640
Contratista	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES C.C. 14.802.064 de Tuluá - Valle Teléfono: 3173742140

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **SEPTIEMBRE de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ul style="list-style-type: none"> A. Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca. B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca. C. Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo. D. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del valle del cauca, mediante sus redes sociales. E. Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.
--	---



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%

Otras consideraciones.

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: en cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. **1.03-17.13-13601-2025**, certifico como supervisor de este, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo con el informe de actividades No.01 presentado por el contratista:

Participó en reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica en donde la profesional Aliria Gonzalez presenta el plan de trabajo establecido para la vigencia 2025-02 definiendo el acompañamiento permanente a las alcaldías sobre temas como el programa transparencia y ética pública, administración del riesgo, por lo que todo el equipo estuvo de acuerdo y aceptó el plan de trabajo, teniendo en cuenta que se espera un impacto positivo en la gestión que se propende en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.

Participó en la socialización sobre el proceso de SARLAFT donde explicaron que este sistema inicialmente se enfocó en el sector financiero, ha extendido su aplicación a diversas entidades del sector público, especialmente aquellas que manejan un volumen significativo de recursos o tienen funciones que las exponen a los riesgos de LA/FT/FPADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de

[Handwritten signatures and initials]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

Destrucción Masiva), de esta manera tiene propósito del SARLAFT en el sector público es prevenir que la entidad y sus recursos sean utilizados como instrumentos para el LA/FT/FPADM, minimizando así el riesgo de pérdida o daño (reputacional, legal, operativo, etc.). Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.

Participó en la reunión con el equipo de trabajo de asistencia técnica donde intervino el Dr. Gustavo Izquierdo, quien brindo información sobre El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Gobernación del Valle del Cauca, explicando que es una estrategia integral, fundamentada en la Ley 2195 de 2022, que busca prevenir la corrupción, fortalecer la cultura de la legalidad y promover el Gobierno Abierto. Su implementación tiene un alcance en todas las dependencias y se enfoca en la articulación con los municipios a través del fomento de la participación ciudadana y el control social. Esto incluye facilitar el acceso a la información, garantizar espacios de rendición de cuentas y ayudar a las administraciones locales a fortalecer sus propios sistemas de gestión de riesgos y ética. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.

Participó en la socialización sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) el cual lo presentan como una herramienta de gestión cuyo objetivo primordial es la prevención y lucha contra la corrupción. Busca fortalecer la integridad pública, el acceso a la información y la cultura de la legalidad dentro de las entidades. Este programa, que reemplaza al antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), implica la identificación y gestión de riesgos, el fortalecimiento de redes de articulación y la promoción del modelo de Estado Abierto, garantizando una gestión más transparente y cercana a la ciudadanía. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet.

Participó en la sensibilización de administración del riesgo parte 2 donde explican sobre los controles, los cuales se clasifican en preventivos, detectivos y correctivos, buscando reducir el riesgo inherente a un residual aceptable. La Ley 2195 de 2022 fortalece esta gestión exigiendo Programas de Transparencia y Ética Pública en el sector estatal, con especial atención a la debida diligencia. En los municipios se apoyarán las Oficinas de Control Interno, debido a que son clave para el seguimiento y la evaluación constante de la eficacia de estos controles, articulando la estrategia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Así este enfoque promueve la cultura de la legalidad, la transparencia y el uso de canales de denuncia para asegurar la buena gestión pública y prevenir el desvío de recursos. Llevado a cabo durante el mes de septiembre a través de Google Meet

Asistió a reunión virtual a través de la plataforma Google Meet, con los profesionales Aliria del Carmen González Valencia, Gustavo Izquierdo y el grupo de asistencia técnica con el propósito de socializar el formulario Sarlaft y guía de preguntas y respuestas y la mejora continua a la implementación de las estrategias de asesorías desarrolladas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

Participó en la reunión con el equipo de trabajo donde se revisaron los diagnósticos de administración del riesgo en los municipios a cargo de cada contratista, se estableciendo directrices para la ejecución del plan de acción en los territorios, de esta manera se fortalece la gestión de asistencia técnica mediante el acompañamiento directo con las alcaldías, por ende, estas mejoran sus procesos, actividades y logran presentar productos a la ciudadanía con mayor transparencia e integridad. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet.

Participó en la reunión con el equipo de trabajo donde Dr. James Mera presenta las Veedurías Ciudadanas como un mecanismo democrático fundamental que permite a los ciudadanos ejercer vigilancia y control social sobre la gestión pública, incluyendo los nuevos proyectos de inversión. Su función principal es asegurar la transparencia, la correcta aplicación de los recursos públicos y la calidad de las obras, programas o contratos, desde la planeación hasta la ejecución. Al fiscalizar procesos y recibir observaciones de la comunidad, las Veedurías combaten la corrupción y promueven la participación ciudadana, velando por los intereses colectivos y la eficiencia de la acción estatal. Así mismo, se adquiere la responsabilidad como equipo de asistencia técnica en apoyar las veedurías en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.

Participó en reunión con el equipo de trabajo de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, donde la Dra. Fabiola Perdomo presenta el programa Valle Transparente, explicando que es la estrategia de la Gobernación del Valle del Cauca liderada por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, cuyo fin es fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en el departamento. Se enfoca en la promoción de la ética pública, el mejoramiento del acceso a la información y el impulso a la participación ciudadana y el control social. Además, incluye procesos de formación para ciudadanos y servidores, buscando que la gestión pública sea un referente de buen gobierno. Lo anterior, llevado a cabo en la sala de junta de la Oficina.

Realizó revisión del proceso de administración del riesgo de corrupción en cada municipio asignado como lo son San Pedro, Calima y Bolívar con la finalidad de diagnosticar el avance del proceso, para definir el plan de acción que permitirá apoyar la gestión del municipio con respecto a la administración del riesgo, logrando impactar en la mejora de sus procesos, logrando mayor transparencia e integridad pública. Lo anterior, llevado a cabo a través de las páginas web de cada municipio con el apoyo de la herramienta digital en Excel.

Rindió el informe mensual, en el cual relaciono todas las actividades realizadas durante la cuota No. 1, incluyendo todas las evidencias fotográficas respectivas
 Realicé la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión Pública y se retransmitió cada uno de los contenidos por Facebook, WhatsApp, Instagram y Twitter durante el mes de Septiembre.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

Participó en la presentación de la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en donde exponen que esta representa una evolución hacia un enfoque más estratégico, preventivo y transversal en Colombia. Esta nueva versión actualiza la metodología del ciclo de gestión de riesgo, haciéndola más detallada e integral, y la articula profundamente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Incluye explícitamente la gestión de riesgos emergentes como los fiscales, de seguridad digital, cambio climático y sostenibilidad, junto con herramientas prácticas y formatos estandarizados. En esencia, busca que la administración del riesgo deje de ser un requisito aislado, para convertirse en un instrumento de valor público que mejora la toma de decisiones, la prevención de la corrupción y la transparencia. Lo anterior, llevado a cabo a través de Youtube Live.

Participó en la sensibilización sobre la nueva plataforma virtual para el radicado de las cuentas de cobro con los contratistas, la cual se implementa para mejorar el proceso administrativo del área de cobro, esto impacta positivamente la gestión, gracias a la eficiencia en los tramites que se ejecutan en esta área, logrando mejorar los tiempos de recepción de cuentas de cobro para entregar al área de contabilidad o afines. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la oficina en sus respectivas carpetas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FISICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CALIDAD.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de **LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Anexo certificado de Salud (EMSANAR) Certificado de Arl (positiva) certificado de pensión (porvenir) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
<i>Valor inicial del contrato</i>	4.000.000				
<i>Valor Adiciones</i>	0				
<i>Reajustes</i>	0				
<i>Actualización de precios</i>	0				
<i>Valor Total del Contrato</i>	4.000.000				
<i>Valor pagado</i>	0				
<i>Valor causado que no se ha pagado</i>	4.000.000	516			
<i>Valor total ejecutado</i>	4.000.000				
<i>Valor saldo por ejecutar</i>	4.000.000				
<i>Intereses moratorios</i>	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

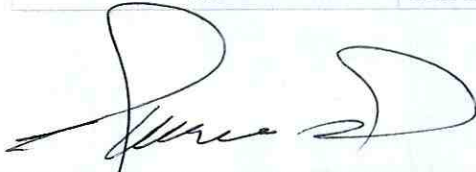
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	23	de	OCTUBRE	de	2025
---------------------------	----	----	---------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

06	días del mes de	OCTUBRE	de	2025
----	-----------------	---------	----	------




MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 SUPERVISOR



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-27, 03:39:14 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
CEDULA CIUDADANIA	CC 14802064
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823224322 / 1073434757
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 464.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 256.000	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	\$ 200.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 8.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 464.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 464.400





PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-27, 03:59:41 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1073434757

Periodo Cotización: junio de 2025

Periodo Servicio: junio de 2025

Referencia pago (PIN): 8823224322

PAGADO 27/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES		
Documento	CC14802064	Dirección	CL 261 #2 - 54
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3173742140
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IGL	UM	MAC	AMP	ACP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 14802064	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES	59	00	X	X																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.600.000	\$ 256.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.600.000	\$ 200.000	0,522	\$ 1.600.000	\$ 8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400	\$ 0	\$ 464.400

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

DIDIER ANDRES VILLEGAS identificado con **Cédula Ciudadanía 14802064** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/09/25
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/09/24
Fecha Fin del Contrato	2025/10/31
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/10/31

Esta certificación se expide a los 2025/09/24.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR EPS SAS Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 14802064
 Apellidos: VILLEGAS MONTES
 Nombres: DIDIER ANDRES
 Tipo de discapacidad: Ninguna
 Plan de salud: Movilidad Régimen Contributivo
 Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
 Tipo de trabajador: Dependiente
 Estado de servicio: Vigente
 Fecha de Afiliación: 01/02/2023
 Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA
 Municipio de Afiliación: TULUÁ
 Zona: Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
ESE HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ - TULUA (VALLE)	CL 20 # 14 - 45	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FARMART LTDA IPS - SEDE UNO - TULUA (VALLE)	KR 15 # 21 A - 05	MEDICAMENTOS

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
 Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 2 de Octubre de 2025 a solicitud del interesado.



**JEFE COMERCIAL
 EMSSANAR EPS SAS**

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.802.064**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Octubre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.